Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0216

Miércoles, 11 de noviembre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navalvillar de Ibor

ANUNCIO. Aprobación modificación Plan Estratégico de Subvenciones.

El Pleno del Ayuntamiento de Navalvillar de Ibor, en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2026, acordó la APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE NAVALVILLAR DE IBOR (2026).

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los/as interesados/as puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Navalvillar de Ibor, 6 de noviembre de 2026
Francisco Javier Díaz Cieza
ALCALDE PRESIDENTE

CVE: BOP-2026-5270
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es